

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE PEREIRA**

Impalpc01@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2° DEL LITERAL C DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES PROFERIDAS .

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 9/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

	T. PROC	No. DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ASUNTO	AUTO
1	EJECUTIVO	66001-41-05-001-2020-00197	DIANA PATRICIA VILLADA GONZALEZ	JULIAN GONZALEZ ROJAS Y DIANA OSORIO	7/12/2022	RESUELVE LIQUIDACION CREDITO	PDF
2	EJECUTIVO	66001-41-05-001-2020-00197	DIANA LORENA OSORIO	DIANA PATRICIA VILLADA GONZALEZ	7/12/2022	SEGUIR EJECUCION	PDF

JOHANA GOMEZ OBANDO
Secretaria